



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 165-2024-UNIA-CU

Yarinacocha, 02 de abril de 2024

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. –

VISTO: El acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 09-2024-UNIA-CU de fecha 02 de abril de 2024; la Carta N° 152-2024-UNIA-VRI de fecha 20 de marzo de 2024; con los demás recaudos que contiene, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU, de fecha 29 de septiembre del 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNIA, resuelven declarar válida la elección de Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, proclamando a los docentes ganadores del primer proceso electoral conforme a lo siguiente: para el cargo de Rector, al Dr. JUAN LOPEZ RUIZ; para el cargo de Vicerrector Académico, al Dr. HERNAN AVILA MORALES; para el cargo de Vicerrector de Investigación, al Dr. VICTOR ERASMO SOTERO SOLIS; disponiendo la entrega de credenciales a las autoridades electas para el periodo de 05 años, a partir del 05 de octubre del 2023 al 04 de octubre del 2028;

Que, mediante RESOLUCION N° 547-2023-UNIA-CO de fecha 03 de octubre del 2023, aprueba el informe final de los resultados de las elecciones de las Principales Autoridades de la UNIA para el periodo 05 de octubre del 2023 hasta el 04 de octubre del 2028, ratificando la validez del proceso electoral;

Que, mediante Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU comunica el registro de datos de autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, conforme a lo siguiente: Dr. Juan López Ruiz - Rector; Dr. Hernán Ávila Morales - Vicerrector Académico y Dr. Víctor Erasmo Sotelo Solís - Vicerrector de Investigación; para el periodo del 05-10-2023 al 04-10-2028;

Que, mediante la Carta N° 152-2024-UNIA-VRI de fecha 20 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís en su calidad de Vicerrector de Investigación, solicita la aprobación de reconocimiento a los ganadores del **"I CONCURSO DE SUBVENCIÓN DE TESIS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA"**;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 09-2024-UNIA-CU de fecha 02 de abril de 2024, el consejo universitario acordó **POR UNANIMIDAD APROBAR Y RECONOCER como ganadores del "I CONCURSO DE SUBVENCIÓN DE TESIS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA"**;

Que, estando a lo acordado por el Consejo Universitario de la UNIA y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto; por la RESOLUCIÓN





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 165-2024-UNIA-CU

N°014-2023-UNIA-CEU, del 29.SET.2023, del Comité Electoral Universitario de la UNIA, que proclamó y acreditó, a partir del 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; Por el Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNIA;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – APROBAR Y RECONOCER como ganadores del "I CONCURSO DE SUBVENCIÓN DE TESIS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA", conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre de la Tesis para obtención de título	subvencionado(s)	Carrera	Monto a Subvencionar
1	Juegos ancestrales: Nun ñusi anun kuaia kakataibo como recurso pedagógico en la Institución Educativa Inicial N° 448-B Puerto Azul de Padre Abad, Ucayali, 2023.	Angélica Melva Westreycher Sola	Educación Inicial Bilingüe	S/4,000.00
2	Cuentos infantiles amazónicos para mejorar la comprensión de textos orales en estudiantes de 5 años de la Institución Educativa N° 714 – B de Bajo Chencorení – Atalaya, 2023	Elen Maritza Casas Aucayauri	Educación Inicial Bilingüe	S/4,000.00
3	Programa "Etnomatemática Shawi" en la Competencia: resuelve problemas de cantidad en los estudiantes de primer grado de la Institución Educativa Pública N°62403 Loreto, 2024	Segundo Pascual Lancha Napo	Educación Primaria Bilingüe	S/6,000.00
4	El rompecabezas como estrategia didáctica en la Competencia: resuelve problemas de cantidad en los estudiantes de primer grado de la Institución educativa Aplicación Bilingüe Intercultural, Yarinacocha	Eliseo Napo Pizango	Educación Primaria Bilingüe	S/6,000.00
5	El método Doman en la competencia: lee diversos textos escritos en su lengua materna, en los estudiantes de primer grado de la Institución educativa N°64103 Yarinacocha	Rosa del Pilar Soria Nunta	Educación Primaria Bilingüe	S/5,000.00
6	Tradiciones orales: Nun bana manuima anun nu kananti kakataibo, para revitalizar la lengua materna en niños y niñas de la Institución Educativa Inicial N° 447_B mariscal Cáceres de Padre Abad, Ucayali, 2023	Eliana Vásquez Odicio	Educación Inicial Bilingüe	S/4,000.00





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Carretera a San José km. 0.63 Km. Yarinacocha, Coronel Portillo, Ucayali, Perú.
Correo: secretariagral@unia.edu.pe y aastohuamanh@edu.unia.pe Pág Web. www.unia.edu.pe